



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 30 de junio de 2.017

EXP-EXA Nº 8.752/2016

RESCD-EXA Nº 333/2017

VISTO la RESCD-EXA: 172/2017 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par, para Quinto año de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF 2013-2017), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, ha emitido su dictamen que corre de fs. 35 a 38 de estos actuados;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 42, aconseja aprobar el Acta Dictamen y designar al señor Bruno Marcelo López en el cargo de Tutor Par para el Quinto Año de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(En su sesión ordinaria del 28/06/2017)

R E S U E L V E:

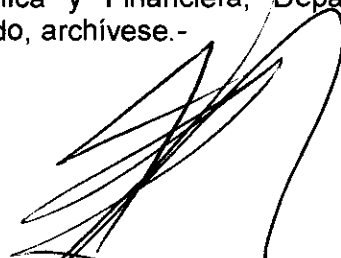
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen que rola a fs. 35 a fs. 38 de estos actuados emitido por la Comisión Asesora designada por RESD-EXA: 202/2017.

ARTÍCULO 2º.- Designar como TUTOR PAR al señor Bruno Marcelo LÓPEZ - D.N.I. Nº 37.636.659, para el Quinto Año de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF 2013-2017), con una retribución mensual fija equivalente a un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, sin antigüedad, sujeto a la disponibilidad de fondos del Proyecto PROMINF y una carga horaria semanal de diez (10) horas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de nueve (09) meses, sin contar el mes de enero.

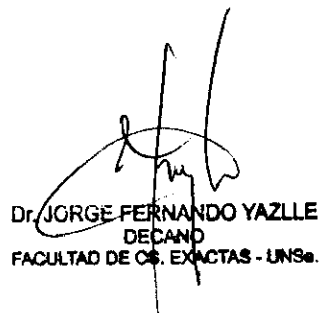
ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación al financiamiento contemplado en el Proyecto PROMINF – Ítem A.5.2.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber con copia al señor Bruno Marcelo LÓPEZ, al Departamento de Informática, a la Dirección Administrativa de Docencia, Secretaría de Extensión y Bienestar, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas de la Facultad. Cumplido, archívese.-

MPC

  
FEDERICO ANDRADA  
Director Gral. Adm. Académico a/c  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.